

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

**ACTA N.º 61 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA  
VIRTUAL DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAES (CAM)  
CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2026.**

Se convoca la Comisión Del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en sesión ordinaria virtual el 15 de JULIO de 2026 a las 10:00, presidida por la Coordinadora del título, Dña. Natalia Jiménez Tenorio, y actuando como Secretario D. Juan José Vicente Martorell.

Participan los miembros que se relacionan a continuación:

**PDI**

- Coordinadora General del Título: Dña. Natalia Jiménez Tenorio
- Coordinador del Área de Ciencias: D. Juan José Vicente Martorell
- Coordinador del Área de Matemáticas: D. Francisco José Rodríguez Villanego
- Coordinador del Módulo Transversal: D. Francisco Javier Amores Fernández.
- Coordinadora del Módulo Común: Dña. Mónica María López Gil
- Coordinador de las materias Técnico-Profesionales: David Marín Castaño
- Coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas: D. Hugo Heredia Ponce
- Coordinador de Educación Física y Plástica: Alberto Grao Cruces
- Coordinador de Ciencias Sociales: D. Antonio Vázquez González

**BECARIOS DE COORDINACIÓN DEL MAES**

- Emma Vargas

**Orden del día**

1. Informe de la Coordinadora.
2. Aprobación, si procede, de la Guía del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

de Idiomas (MAES) para el curso 2026/2027.

3. Elección y aprobación, si procede, del profesor externo para la especialidad de Educación Física (se adjunta resumen del curriculum de los candidatos).

### 1. Informe de la coordinadora.

La Sra. Coordinadora toma la palabra para informar a los asistentes sobre los siguientes asuntos:

- Venias docentes del Centro de Magisterio Virgen de Europa: El centro cuenta con tres especialidades: Ciencias Sociales, Orientación y Educación Física. La evaluación de las venias recae en los profesores coordinadores de las asignaturas, no en la Comisión Académica, pero se comenta que hay que transmitir que hay que velar por que el candidato cumpla los requisitos mínimos exigidos.
- Organización de los Trabajos de Fin de Máster (TFM): Se comunica que, en colaboración con la becaria del MAES, se está ultimando la planificación para el depósito de los TFM correspondiente a la convocatoria de septiembre. Asimismo, se traslada que la Comisión de TFM de la Facultad resolverá en su próxima reunión las solicitudes de Matrícula de Honor y las peticiones para realizar las defensas de forma virtual durante el mes de septiembre.
- Visado de las Fichas 1b de las asignaturas: Se informa de que se está trabajando en la revisión y visado de las fichas de las asignaturas del MAES, proceso que se está viendo demorado por fallos técnicos en la plataforma informática. Acto seguido, la coordinadora detalla los criterios que se están aplicando para aprobar o rechazar dichas fichas para que se ajusten a la memoria del título.
- Procedimiento común de gestión de los TFM para el próximo curso: Se traslada la información recibida en una reunión reciente convocada por el Decanato con todos los coordinadores de máster. El objetivo del equipo decanal es implantar de cara al próximo curso académico un procedimiento de TFM unificado para todos los másteres de la Facultad de Ciencias de la Educación, el cual se gestionará de manera centralizada a través de la plataforma oficial de la universidad.
- Renovación del título: La coordinadora informa de su participación en tres reuniones de trabajo enfocadas en la renovación del título del máster. La memoria del título debe estar finalizada en octubre, dado que las exposiciones públicas del proceso de evaluación están programadas para el mes de enero.
- Asignación de TFM y reajustes docentes: Tras mantener una reunión con la Sra. Decana, finalmente se respetarán las didácticas específicas, acordándose que para el curso 2026/27 el área de conocimiento de Didáctica de la Organización Escolar

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

(DOE) prestará apoyo únicamente en la tutorización de TFM en el ámbito de Ciencias Sociales y Orientación, concretamente en la especialidad de Orientación Educativa. Con esta medida se resuelven los desajustes en la carga docente detectados y debatidos en comisiones anteriores. De este acuerdo se informó posteriormente en una reunión de coordinación con el director del Departamento de Didáctica y los coordinadores de las áreas implicadas. El coordinador del ámbito de las Lenguas manifiesta la conveniencia de que estas cuestiones pasen por Junta de Facultad para que queden formalmente respaldadas. La coordinadora aclara que aunque haya pasado por Junta de Facultad las asignaciones iniciales de TFM, se deberá pasar posteriormente la aprobación de las tutorizaciones.

## **2. Aprobación, si procede, de la Guía del MAES para el curso 2026/27.**

La Sra. Coordinadora expone detalladamente las modificaciones introducidas en la Guía del MAES para el próximo periodo académico, justificando razonadamente cada uno de los cambios realizados.

Tras un breve intercambio de impresiones, la Guía del MAES para el curso 2026/27 queda aprobada por asentimiento, sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Proceder a la corrección y sustitución del nombre del docente Alfonso Vargas.
2. Habilitar la posibilidad de realizar ajustes puntuales en la guía durante el mes de septiembre si se producen variaciones imprevistas en las asignaciones del profesorado.

## **3. Elección y aprobación, si procede, del profesor externo para la especialidad de Educación Física (se adjunta resumen del curriculum de los candidatos).**

La coordinadora presenta las candidaturas recibidas para cubrir la plaza de profesor externo y cede la palabra al coordinador de Educación Física y Plástica. Este último detalla los tres perfiles curriculares seleccionados destacando los méritos académicos, la experiencia docente, la participación en el MAES, la innovación, etc. y explicando que se ha buscado una terna diversa y complementaria. Asimismo, manifiesta ante la comisión sus dudas respecto a la existencia de un posible conflicto de intereses con uno de los candidatos, debido a que este es propietario de una academia privada de preparación de oposiciones.

Se abre un turno de debate en el que participan de manera activa los coordinadores de Educación Física y Plástica, Ciencias Sociales y Orientación, materias Técnico-Profesionales, Matemáticas, así como la Sra. Coordinadora.

Finalizado el debate, la comisión adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

1. Declarar que los tres candidatos presentados son idóneos y cuentan con una trayectoria curricular adecuada para las necesidades del contrato.
2. Proponer que, por méritos, el candidato más idóneo es D. Javier Lamonedá Prieto.
3. Elevar la propuesta al Decanato para que valore las implicaciones jurídicas derivadas del posible conflicto de intereses, consulta que si ve necesaria la Sra. Decana realizarla al gabinete jurídico de la universidad para que determine si la propiedad de una academia de preparación de oposiciones por parte de D. Javier Lamonedá Prieto supone un conflicto de intereses incompatible con su labor docente en el máster.
4. Establecer que, en caso de que la consulta realizada resulte desfavorable, se optará como alternativa por dividir la carga de este encargo docente entre los otros dos candidatos preseleccionados: D. Álvaro Ibáñez Gálvez y D. Luis Soriano Leal.

Queda finalizada la sesión extraordinaria del día 15 de JULIO a las 11:25. De todo lo anterior doy fe como secretario de la Comisión del MAES.

Vº Bº. Coordinadora MAES

El secretario

**JIMENEZ  
TENORIO  
NATALIA -  
34006221P**

Firmado digitalmente  
por JIMENEZ  
TENORIO NATALIA -  
34006221P  
Fecha: 2026.09.30  
12:06:13 +02'00'

Natalia Jiménez Tenorio

**VICENTE  
MARTORELL JUAN  
JOSE - 52925375Y**

Firmado digitalmente  
por VICENTE MARTORELL  
JUAN JOSE - 52925375Y  
Fecha: 2026.09.30  
11:27:33 +02'00'

Juan José Vicente Martorell